

## Notas

*Lexis* XXII. 2 (1998): 243-266.

# Función metalingüística, metalenguaje y autonomía\*

Carmen Castillo Peña

*Università degli studi di Padova*

El objeto de este trabajo está constituido por una reflexión inicial a propósito de los conceptos de función metalingüística, metalenguaje y autonomía; reflexión que servirá para analizar algunas características gramaticales de los enunciados autónomos.

Roman Jakobson en “Lingüística y poética” define la función metalingüística entre las funciones del lenguaje como una actividad de glosa, cuando el discurso emitido se centra en el código empleado, para que emisor y destinatario estén seguros de estar usando el mismo código, tal y como ocurre en (1), en donde el emisor explica el significado con el que el destinatario debe interpretar el adjetivo entre comillas:

(1) Este primer poema es tal vez el más puro de los tres grandes poemas. Y “puro” apunta aquí a una calidad desprovista de toda sospecha retórica. (Guillén 78).

\* Agradezco al profesor José Luis Rivarola sus sugerencias, puntualizaciones y correcciones, así como al profesor Francisco Aliaga algunos datos procedentes de sus encuestas sobre el nombre propio, aún inéditas. Los defectos, errores e imprecisiones que subsistan solo son responsabilidad mía.

Ahora bien, el mismo Jakobson, diez años antes, en unas conferencias pronunciadas en la Universidad de Michigan,<sup>1</sup> había analizado la doble manera en que mensaje y código pueden funcionar como vehículo de comunicación lingüística: ambos pueden ser a la vez utilizados y referidos. Para ello, distingue dos tipos de circularidad (M/M) y (C/C) y dos tipos de recubrimiento (M/C) y (C/M). El primer tipo de circularidad es aquella en que el mensaje remite al mensaje, (M/M):

Un *discurso citado* es un discurso en el interior de un discurso, un mensaje en el interior de un mensaje y, al mismo tiempo un discurso acerca del discurso, un mensaje acerca del mensaje . . . Existe una escala múltiple de los procesos lingüísticos del discurso citado y semi-citado; *oratio recta, obliqua*, y varias formas de ‘estilo indirecto’. (Jakobson, 1985 b: 308)

Ejemplo de (M/M) puede ser el siguiente texto de Jorge Guillén en el que para comentar a G. Miró, “recupera” algunos de los elementos léxicos (“caer,” “crujir,” “escondese”) de la cita insertándolos en su propio discurso:

(2) Sigüenza descubre un “jardín de escombros”, Naturaleza y Tiempo. Aquí están: “Nadie. El silencio con el aliento de todo. Cuando llegó se escaparon los ruiseñores, las golondrinas, los mirlos. Se sentían caer los jazmines, crujir los finos nervios de las plantas, escondese los grandes lagartos de piel deslumbradora y glacial como una seda húmeda y bordada”. Este jardín abandonado, que nos manifiesta su abandono en el “caer”, el “crujir” y el “escondese” de tanta vida vegetal y animal, ofrece al visitante una desordenada profusión. (157)

Otro ejemplo clásico de M/M es, como el propio Jakobson apunta, el del discurso indirecto, tal y como se ve en (3):

(3) Me han dicho que había suspendido.

El segundo tipo de circularidad es cuando el código remite al código (C/C), ejemplo de lo cual lo constituye el nombre propio, cuyo significado “no puede definirse sin referencia al código” (Jakobson 309); así, según el lingüista ruso, la diferencia entre *perdiguero* y *Fido*

<sup>1</sup> Conferencias refundidas en “Los conmutadores, las categorías gramaticales y el verbo ruso.”

es que mientras el primero significa 'perro destinado a la caza de perdices', el segundo significa 'perro que se llama Fido' (309 y ss.). Visto así, los nombres propios no significan, sino que son meros índices de una denominación que el propio código establece.<sup>2</sup> Es el código, efectivamente, el que asegura a un hablante de lengua española que *John* es un nombre propio inglés, *Giovanni*, italiano y *Juan* español, el que asigna *Rosario* para nombre de mujer en España y para nombre de hombre en Italia; es el código el que 'vacía' los significados que *pilar*, *socorro* o *dolores* tienen cuando son *Pilar*, *Socorro* o *Dolores*, significados que inevitablemente se recuperan cuando se traducen a otro código lingüístico, por ejemplo el francés, donde la marca 'nombre propio' que tenía *Socorro* falta en *Secours*.<sup>3</sup> Por eso los nombres propios son un caso de circularidad C/C: el sistema se autorrefiere cuando establece que X es un nombre propio, ya que con esta operación lo único que garantiza la comunicabilidad de X es, precisamente, su pertenencia al sistema. X es el signo con el que se denomina un cierto referente, y la única información que el código nos da sobre X es el mero acto denominativo: *Pedro* es el nombre que tiene un hombre, *Loire* es el nombre que tiene un río. Por otra parte, parece que es efectivamente un hecho de sistema el

<sup>2</sup> No voy a entrar aquí en la discusión sobre el significado de los nombres propios. Como se sabe, se pueden distinguir tres versiones: la que parte de Stuart Mill, quien considera que los nombres propios no tienen ningún significado, denotan pero no connotan; la originada en Bertrand Russell, para quien los nombres propios condensan una selección de rasgos, son una descripción del referente; la que establece que los nombres propios son un expediente metalingüístico al constituir un predicado de denominación, (*Sócrates* es el X llamado *Sócrates*) tal y como sostiene Jakobson, y últimamente, Georges Kleiber en *Problèmes de référence : descriptions définies et noms propres*. París: Klincksieck, 1981. Un compromiso entre las tres posiciones es el que propone Marc Wilmet en "Nom propre et ambiguïté." *Langue Française* 92 (1991): 113-124. Donde apunta la posibilidad de que los nombres propios estén desprovistos de contenido (S. Mill) en el sistema, adquieran su valor metalingüístico de predicado de denominación (G. Kleiber) en el plano del discurso, del habla saussuriana y resulten por ello llenos de valores denominativos (B. Russell) en el acto de la enunciación.

<sup>3</sup> Sobre los problemas que se plantean a propósito de la traducción de los nombres propios, véase Michèle Fourment-Berni Canani: "Le statut des noms propres dans la traduction." *Studi italiani di Linguistica Teorica ed Applicata* 23 (1994): 553-571; Virgilio Moya: "Nombres propios: su traducción." *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 12 (1993): 233-247; Witold Manczak: "La Nature du nom propre: Prolegomènes." *Nouvelle Revue d'Onomastique* 17-18 (1991): 25-28.

que los nombres propios constituyan una categoría especial con marcas fonéticas, morfológicas y sintácticas distintas y específicas.<sup>4</sup>

En el primer tipo de recubrimiento el mensaje remite al código (M/C):

Un mensaje que remite al código se llama en lógica un modo de discurso autónomo. . . . Toda interpretación explicativa de palabras y oraciones –ya sean intralingüísticas (circunlocuciones, sinónimos) o interlingüísticas (traducción)– es un mensaje que remite al código. *Semejante hipóstasis –como señaló Bloomfield– está en estrecha relación, con la repetición del discurso y desempeña una función vital en la adquisición y empleo del lenguaje.* (Jakobson, 1985 b: 309; la cursiva es mía)

Los ejemplos (4), (5) y (6) son casos de M/C; en ellos el “recubrimiento” afecta al significado (4), a la fonética (5) o a la diferenciación diatópica (6):

(4) *Almanaque* significa ‘calendario’.

(5) En Madrid pronuncian la *d* final de salud como si fuese *z*.

(6) ¿Por qué no se asombra usted, no se “estrepita”, como dicen en Cuba, de esa terrible inverosimilitud. (Machado 88)

Finalmente, en el segundo tipo de recubrimiento el código remite al mensaje (C/M). Su ejemplo más notable es lo que Jespersen llamó *shifters*, conmutadores, esto es, todas aquellas unidades del mensaje cuyo significado no puede definirse sin hacer referencia al propio mensaje, como ocurre a los pronombres personales, los demostrativos anafóricos, los morfemas de tiempo, modo y aspecto, las conjunciones, algunos adverbios, etc.<sup>5</sup>

Función metalingüística, discurso referido, nombre propio, conmutadores, autonomía: estos son los conceptos que Jakobson maneja y que he traído aquí a colación con el fin de discutir un asunto terminológico que me permita hilar después algunas ideas acerca de ciertas características del comportamiento gramatical de los enunciados autónomos.

<sup>4</sup> Véase más adelante, a propósito de la relación entre nombre propio y autonomía.

<sup>5</sup> Émile Benveniste prefiere a este respecto distinguir entre “la lengua como repertorio de signos y sistema de sus combinaciones, por una parte, y, por otra, la lengua como actividad manifestada en instancias de discurso que son caracterizadas como tales por índices propios” (“La naturaleza de los pronombres,” en *Problemas de lingüística general*. 4<sup>a</sup> ed. Madrid: Siglo veintiuno editores, 1974. 178).

Si la clasificación de lo que Jakobson llamó “estructuras dobles” me ha interesado es porque recoge muchos de los aspectos que hoy se llaman “metalingüísticos” al implicar en mayor o menor medida una reflexión del lenguaje sobre sí mismo. Como se sabe, el concepto lógico de metalenguaje ha pasado a la terminología común de la lingüística contemporánea para aislar las características semánticas, morfológicas y sintácticas del discurso cuando este hace referencia no a objetos del mundo sino a la propia lengua. Esta propiedad del lenguaje, la de referirse a sí mismo, fue justamente lo que Jakobson denominó “función”; a la vista de la evolución posterior del análisis de lo metalingüístico, lo que me interesa ahora es qué clase de relación teórica es la que se establece entre la función metalingüística y las “estructuras dobles.”

De una parte parece conveniente aislar la función metalingüística de las estructuras dobles, pero de otra, parecen evidentes las concomitancias no solo entre aquella y los casos de circularidad y recubrimiento, sino entre estos dos últimos entre sí.

En primer lugar, si nos atenemos a las definiciones de Jakobson, no todos los casos de solapamiento y circularidad implican la manifestación de la función metalingüística:

(7) Abrió la puerta, miró al estudiante y secamente le dijo: “has suspendido.”

En (7) no se percibe tan claramente que el emisor se esté asegurando de la efectividad del código. Es un caso evidente de M/M, pero no tanto de función metalingüística. Lo que, en cambio, sí parece más probable es que cualquier manifestación de la función metalingüística tenga que utilizar alguna de las cuatro estructuras dobles, especialmente M/M o M/C.

En segundo lugar, las cuatro estructuras dobles presentan aspectos comunes que pueden a veces confundirse en un mismo enunciado:

(8) Su *sí señor* no me gustó nada.

En este ejemplo *sí señor* es a la vez un autónimo (recubrimiento M/C) y un discurso referido (circularidad M/M).

Podemos, ciertamente, alargar el concepto jakobsoniano de función metalingüística de forma que el único cometido que a esa función se le asigna se entienda como uno más entre los muchos posibles; podemos renunciar a esta operación interpretativa y hablar

más bien de “capacidad” o “proceso,” o simplemente de “uso,” metalingüístico, o más genéricamente, de “metalenguaje.”

Más difícil parece la división metodológica entre el discurso autónomo y el discurso referido. La clasificación de Jakobson puede servir para privilegiar un cierto tipo de análisis, de forma que para el discurso referido (M/M) el punto interrogativo puede colocarse en cómo se organiza textualmente y qué implicaciones semántico-interpretativas y sintácticas tiene (de esto se ocupan la lingüística de la enunciación, y la pragmática). Para el recubrimiento M/C el método de análisis puede ser el mismo, pero quizá no sea suficiente ya que hay problemas añadidos: la referencia y sus consecuencias gramaticales en el discurso. Pero, como comentaba antes, la dificultad para un reparto metodológico de competencias surge a la vista de los numerosos ejemplos de M/M en los que se detecta autonomía.

Así pues, lo que me propongo ahora es diferenciar los procesos implicados en estos enunciados:

(9a) Te dijo que habías suspendido.

(9b) Su *dijo* no me gustó nada.

(9c) *Dijo* es la tercera persona del pretérito indefinido del verbo *decir*.

En (9a) la presentación ingenua del problema es el contraste entre:

Te dijo que habías suspendido / Te dijo: “has suspendido”

En (9b) y (9c) el interés del fenómeno parece más bien estar en el hecho de que *dijo* no significa ‘dijo’, sino ‘la palabra /dixo/’, lo cual no ocurre en *que habías suspendido* de (9a). Esto no quiere decir que (9a) y (9b) no puedan ser estudiados desde la misma perspectiva pragmática; el matiz que intento justificar es que aunque se trata del mismo fenómeno (llamémoslo por el momento discurso referido) quizá merezca la pena analizarlo con una metodología distinta que permita, por ende, relacionar (9b) y (9c).

En este momento de la reflexión conviene ya introducir otro término: el de *metalenguaje*; una comprensiva definición es la de José Luis Rivarola: “El metalenguaje . . . implica la objetivación [es decir,

la conversión en actos del habla], en diversos grados, con distintos propósitos y alcances, de los fenómenos lingüísticos" (1991 a: 33).

Quien, tras explicar la gran variedad de los "fenómenos lingüísticos" que pueden ser "objetivados" (34-38), centra su atención en "algunos aspectos del metalenguaje": la cita, las palabras metalingüísticas y los componentes metalingüístico-reflexivos de la lengua misma.<sup>6</sup>

La cita se equipara al autónimo de Jakobson, pero Rivarola añade una importante distinción<sup>7</sup> entre unidades de metalengua y unidades de metahabla. Esta diferencia explica que (10) y (11) deban ser analizados de forma distinta:

(10a) Es evidente, decía mi maestro –cuando mi maestro decía es evidente, o no estaba seguro de lo que decía, o sospechaba que alguien pudiera estarlo de la tesis contraria a la que él proponía– que la razón humana milita toda ella contra la riqueza y variedad del mundo. (Machado 137)

(10b) Con *trasto* se está refiriendo a esa vieja mesilla.

(11a) El automóvil es un coche semoviente; el ómnibus un coche para todos, sin distinción de clases, se sobrentiende la palabra coche, sin gran esfuerzo por nuestra parte. Un autobús pretende ser un coche semoviente para uso de todos. Reparad en la economía del lenguaje y del sentido común en relación con los avances de la democracia. ¿Qué opina el oyente? Que la palabra autobús no parece etimológicamente bien formada. Pero las palabras significan siempre lo que se quiere significar con ellas. Por lo demás nosotros podemos emplearlas en su acepción erudita, de acuerdo con las etimologías más sabias. Por ejemplo Autobús (de auto y obús, del griego autós: uno mismo, y de al. haubitze, de aube, casco). El obús que se dispara a sí mismo, sin necesidad de artillero. (Machado 212)

(11b) *Trasto* designa cualquier mueble o utensilio de una casa.

<sup>6</sup> No me ocuparé de estas últimas, las cuales son unidades que "tienen como función informar sobre sí mismas o sobre alguna otra unidad de su entorno" (José Luis Rivarola, 1991 b: 48). Esto introduce en el ámbito del análisis metalingüístico fenómenos como la concordancia, la anáfora, etc. Cfr. lo dicho arriba a propósito de los casos de recubrimiento C/M.

<sup>7</sup> Propuesta por R. Harweg en "Metasprache und Objektsprache als Langue et Parole." *Acta Linguistica Scientiarum Hungaricae* 30. 3-4 (1980): 247-273, apud. J. L. Rivarola, 1991 b.

En (10) las citas son un “fragmento de habla, de plena validez comunicativa y pasible, en consecuencia, de predicación pragmática o referencial” (Rivarola, 1991 a: 40). Las citas de (11), sin embargo, no son susceptibles del mismo tipo de predicaciones, no son comunicativamente válidas. Los ejemplos citados en (10) son unidades de metahabla, los de (11), de metalengua.<sup>8</sup>

Ahora bien, esta distinción, que podría solucionar la interrogación suscitada a propósito de (9a) y (9b), (haciendo corresponder la unidad de metalengua con la unidad autónoma) viene a matizar aun más la complejidad terminológica y metodológica de los fenómenos de los que nos estamos ocupando, cuando el propio Rivarola advierte que “la discriminación entre unidades de metalengua y de metahabla depende . . . del contexto de la cita y dentro de él, muy especialmente, de la predicación y de las palabras metalingüísticas” (1991 a: 41) y propone el siguiente ejemplo:

*Potrillo* se refiere a ese animal que está parado allá.

“[*P*] *otrillo* es una unidad de metahabla, pues el contexto indica que el sustrato de la cita es una aplicación referencial particular realizada por un hablante, alguien que se ha referido por medio de *potrillo* a ese animal que está parado allí” (Rivarola, 1991 a: 42). Con esta explicación se rompe la inicial posibilidad de asignar a los fenómenos implicados en (9a) la etiqueta de metahabla y a los de (9b) y (9c) de metalengua, ya que si bien en el ejemplo citado anteriormente, *potrillo* no significa ‘potrillo’ sino ‘la palabra /potrillo/’, la predicación proferida lo remite a una situación de habla y no a un código de lengua.

<sup>8</sup> El ejemplo (11a) puede parecer poco apropiado en este momento de la discusión ya que su emisor juega con la doble función de *automóvil* y *ómnibus*; ambas palabras –presentadas en el texto sin ninguna clase de marca tipográfica– se mueven a la vez en dos ámbitos referenciales: el del mundo y el de la lengua. “El automóvil es un coche semoviente; el ómnibus un coche para todos.” ¿Es una definición lingüística o enciclopédica? Creo que ambas cosas (“reparad en la economía del lenguaje y del sentido común” dice Mairena). Si el ejemplo tiene pertinencia aquí es precisamente porque el narrador está utilizando la autonomía de metalengua como recurso literario. Si el texto causa sorpresa y placer es, entre otras cosas, por ese doble valor que *automóvil*, *coche* y *autobús* tienen. Es ese placer lo que me lleva a proponerlo como ejemplo, aun siendo poco didáctico, de unidades de metahabla.

Con la marca de unidades de metahabla, analiza Rivaróla más adelante casos “particularmente interesantes” de citas: las del “discurso indirecto libre” (1991 b).<sup>9</sup> De las unidades metalingüísticas nos ocuparemos, sin embargo, más adelante.

Hasta el momento he distinguido como conceptos teóricamente distintos, aunque cercanos, la función metalingüística, el metalenguaje, el discurso referido y la autonomía. Además, los fenómenos metalingüísticos pueden serlo de metahabla o de metalengua; parece, por último que sólo los enunciados autónomos son susceptibles de implicar tanto unidades de metalengua como de metahabla:

Un ejemplo de enunciado autónomo con unidades de metahabla es el “es evidente” de (10a).

Un ejemplo de enunciado autónomo con unidades de metalengua es *trasto* de (11b).

Un ejemplo de enunciado no autónomo con unidades de metahabla es “estrepita” de (6).

Decía arriba que los enunciados no autónomos solo deberían implicar unidades de metahabla: efectivamente, parece difícil imaginar la posibilidad de incorporar en el propio discurso una unidad de metalengua y que ésta no sea autónoma; de hecho no he encontrado ni un solo ejemplo neto de este caso. Ahora bien, quizá sea posible considerar que “algún aspecto” de la unidad no autónoma referida, pueda aludir al código —como ocurre en (6)— y, así, desde un cierto punto de vista, poder ser considerada como unidad de metalengua no autónoma: en (6) la referencia al ámbito geográfico de aplicación de la unidad. Lo que se cita de *estrepita* no es su significado ‘asombrarse’, sino su connotación diatópica. Josette Rey-Debove —que no sostiene diferencia alguna entre metalengua y metahabla— analiza este tipo de discurso como un caso de “connotación autonómica” (281-283). Según la lexicógrafa francesa se produce un mecanismo por el que el enunciado de otro código o subcódigo lingüístico (otra lengua, dialecto, jerga o terminología) instaure inicialmente un discurso sobre sí mismo, discurso que “insensiblemente” deja paso al discurso sobre la cosa. Es este paso lo que connota la autonomía inicial del enunciado citado, pero es la sintaxis de “como dicen” o “como llaman” la que asegura la comprensibilidad y la inserción del

<sup>9</sup> Con lo que se vuelve a relacionar la autonomía con el discurso referido.

enunciado referido con plena validez comunicativa. El esquema simbólico que, según Rey-Debove, explicaría este mecanismo connotador es el que sigue<sup>10</sup>:

En un enunciado T1 del tipo “P2, *como dicen los hablantes de L2*, es P1” hay que interpretar P2 como una P1 [E2(C1)], donde E2 connota el código en el que P2 [E2(C2)].

En mi opinión, el concepto de la connotación autonímica es innecesariamente artificial. Quizás útil para la explicación de cómo se aceptan los préstamos,<sup>11</sup> pero poco explicativo de los múltiples factores que pueden intervenir en la cita no autonímica. Pienso más bien en una explicación como la apuntada arriba. Esta llevaría a distinguir varios niveles de análisis. En uno de ellos la palabra es usada pero a la vez citada. Lo que se cita es, sin embargo, nuestro conocimiento del sistema lingüístico. De hecho, el ejemplo pierde pertinencia si eliminamos la reflexión metalingüística (en 6 “como dicen en Cuba”) que autoriza e instaura la cita:

¿Por qué no se asombra usted, no se estrepita?

Por ello puede parecer aceptable una interpretación de *estrepita* como unidad de metahabla no autónima que connota otra unidad de metalengua: la marca diatópica.

Con respecto a los enunciados autónimos propiamente dichos, ocurre a menudo que van precedidos de ciertas unidades llamadas “metalingüísticas”; su característica más apreciada es el hecho de significar uno o varios aspectos del propio código; son unidades de las cuales un sistema lingüístico se dota para poder hablar de sí mismo: *palabra, verbo, lengua, fonema, isoglosa, dialecto*, etc. También éstas son susceptibles de la autonomía, ya que no dejan de formar parte del código a todos los efectos y su peculiaridad radica más en el hecho de que son la base de la reflexión lingüística, que no en su funcionamiento. Muy a menudo son la única posibilidad de eliminar la ambigüedad enojosa que la autonomía puede crear, como nota Rey-

<sup>10</sup> El esquema es una adaptación, y una simplificación, mía de los que habitualmente usa Josette Rey-Debove. La lectura de los símbolos es la siguiente: L1 (lengua 1), L2 (lengua 2), P (palabra de L) E (expresión) y C (contenido).

<sup>11</sup> Efectivamente, aunque Rey-Debove lo hace extensivo a los regionalismos, arcaísmos y neologismos, su análisis se centra en casos de bilingüismo inglés-francés.

Debove: en casos como (12) donde la cursiva no tiene por qué reflejar un particular relieve en la entonación:

(12) Puntualizar está de moda / *Puntualizar* está de moda / La palabra *puntualizar* está de moda.

En (13) no hay cursiva sino comillas, pero el presentador es fundamental para permitir a Jorge Guillén “jugar” con el significado de una palabra de Juan de la Cruz y comentar así su poema:

(13) *Por las amenas liras / Y cantos de serenas os conjuro / Que cesen vuestras iras / Y no toquéis al muro / Porque la Esposa duerma más seguro.*

Ahí en ese muro, compacto, recio, están la frontera y la barrera entre el mundo de todos y ese otro mundo que se crea el amor. Y el vocablo “muro” se yergue con una prodigiosa densidad de materia penetrada de espíritu. (80)

Estas unidades pueden servir, pues, para presentar el autónimo o, simplemente para elaborar un discurso sobre el funcionamiento del código:

(14) Véanse los siguientes ejemplos en los que *ya* modifica a un imperfecto en oración interrogativa, o aparece con *casí*, o con la construcción temporal del verbo *hacer*, en usos idénticos a los del presente de indicativo.

El metalenguaje se perfila como un marco en el que conceptos operativos propios de la lingüística de la enunciación y de la semántica, entendida como estudio de la significación, pueden cobrar una nueva dimensión. A este propósito César Hernández Alonso en “Procedimientos y mecanismos del metalenguaje en español” concibe el metalenguaje como un procedimiento, en el que se pueden distinguir varias actividades: la metalengua, la metacomunicación y la reproducción lingüística.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> El mismo autor considera que la función metalingüística no es más que una forma particular de la función referencial, ya que “no hay ningún rasgo que se plasme formalmente que pueda distinguir la metalingüística de la referencial” (Cf. *Nueva sintaxis de la lengua española*. Salamanca: Colegio de España, 1995. 38). Opinión que, por motivos que espero dejar demostrados aquí, no comparto.

La segunda de estas actividades, fue llamada por Buysens “metalenguaje subjetivo”<sup>13</sup> y consiste en el comentario que el locutor de un discurso hace sobre su propio discurso, anunciándolo, resumiéndolo o matizándolo; muestra la posición “retroactiva” del mismo en relación con sus propias palabras, como sucede en (15) y (16):

(15) Como no sé si este destierro durará todavía tres días, tres semanas, tres meses o tres años –iba a añadir tres siglos– no emprendo nada que no pueda durar. (Unamuno 124)

(16) Y a este personaje se empezaría por darle un nombre. Le llamaría U. Jugo de la Raza; U. es la inicial de mi apellido; Jugo el primero de mi abuelo materno y el del viejo caserío en Galdácano, Vizcaya, de donde procedía; Larraza es el nombre, vasco también, –como Larra, Larrea, Larrazabal, Larramendi, Larraburu, Larraga, Larreta... y tantos más– de mi abuela paterna. Lo escribo La Raza para hacer un juego de palabras –gusto conceptista– aunque Larraza signifique pasto. Y Jugo no sé bien qué, pero no lo que en español jugo. (Unamuno 124)

Como hemos visto, se trata de fenómenos distintos con un denominador común que no ha sido, a mi juicio, lo suficientemente subrayado como para hacer de ellos un único objeto de análisis, ya que en la mayor parte de los casos vistos la perspectiva de estudio es independiente del proceso semántico en que consiste el metalenguaje, tal y como aquí se ha definido.<sup>14</sup> No todos estos procesos o procedimientos metalingüísticos han recibido la misma atención. No es este el lugar para reseñar la bibliografía que al discurso referido se ha dedicado, basta contraponerla con la que se ha referido a la autonomía,<sup>15</sup> para justificar lo que sigue.

Efectivamente, parece que sobre la autonomía el interés está ceñido fundamentalmente al ámbito lógico y no al lingüístico o al semántico. Los que sí se han ocupado del “problema autónomo” son

<sup>13</sup> El “metalenguaje objetivo” sería propiamente la función metalingüística tal y como la entendía Jakobson.

<sup>14</sup> Quizá este proceso semántico no sea lo suficientemente importante o determinante, como opinaba Buysens (cf. Buysens 1977).

<sup>15</sup> Bibliografía lingüística, pues, como es bien notorio, la filosofía, tanto la lógica como la filosofía del lenguaje, se han ocupado con gran empeño en la definición y discusión del significado del signo autónomo, especialmente en sus repercusiones sobre el concepto de verdad.

los lexicógrafos, especialmente los de la escuela francesa, cuando han analizado el objeto diccionario desde una perspectiva semiótica,<sup>16</sup> ya que ha resultado un operador particularmente útil a la hora de referirse al lema lexicográfico.<sup>17</sup>

A este propósito creo que algunas de las características lingüísticas de los enunciados autónomos –en particular aquellos de los que se predica un enunciado metalingüístico– pueden resultar dignos de reflexión. En lo que sigue me ocuparé no tanto de resolver como de enunciar algunos de los problemas a mi juicio más interesantes.

En primer lugar, el tema de la categoría gramatical que el autónomo tiene en el discurso. Se suele decir que esta es siempre nominal: (17) *Cantastes* es un vulgarismo.

A este tipo de “nombres” es, cuanto menos, problemático asignarles género. Rey-Debove sostiene que el género de los autónomos es constante (se entiende que no marcado, esto es masculino) e independiente del de su presentador metalingüístico:

le genre des séquences autonomes est constant, et limite l'ambiguïté aux noms de même genre, dans une langue donnée . . . Le genre du mot autonome est indépendant du genre du présentateur métalinguistique. En français *table* est normalmente lu /le mot *table*/, et l'on pourrait penser que c'est *mot* qui confère à /*table*/ le genre masculin; mais il n'en est rien, car en espagnol, par exemple, les présentateurs *voz* et *palabra* sont féminins, et les mots autonomes sont du masculin: «Ni *encendido*, ni *inflamado*, ni *ignición* están incorporados en el léxico con el significado académico». (67)

A la vista de los ejemplos que propongo a continuación, no se puede dejar de observar que esta caracterización solo parece adecuada para los autónomos que son palabras.<sup>18</sup> Veamos cómo funcio-

<sup>16</sup> En particular, Josette Rey-Debove, *Le métalangage* y “La métalangue lexicographique: formes et fonctions en lexicographie monolingue.” *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*. Franz Josef Hausmann, Oskar Reichmann, Herbert Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta, eds. Berlín: De Gruyter, 1989. Tomo I: 305-311.

<sup>17</sup> Contra la consideración metalingüística del lema lexicográfico, véase L.F. Lara, “Une critique du concept de métalangage.” *Folia Linguistica* 23. 3-4 (1989): 387-304 y *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, 1997. 122-129.

<sup>18</sup> La lexicógrafa francesa distingue entre palabras, morfemas, sintagmas, frases y textos autónomos, pero no aporta ninguna distinción formal; todos estas unidades quedan

nan los autófonos cuando son unidades inferiores a la palabra (fonemas, morfemas, sílabas, etc.) o superiores (sintagmas, frases, oraciones).

A propósito del análisis de sonidos y fonemas se impone una precisión. Contra la opinión de Rey-Debove, no creo que los sonidos o fonemas sean sujetos autófonos de una predicación metalingüística. Que su aislamiento de la cadena sonora y su posterior objetivación sea una manifestación palmaria de la conciencia metalingüística no implica que sean autófonos, o, al menos, de la misma forma que lo pueden ser las unidades significativas de una lengua natural. La diferencia entre “/b/ es sonora” y “*niño* tiene cuatro letras” es notable. En el primero, /b/ no es homónimo de ningún otro signo, como *niño* ‘la palabra *niño*’ lo es de *niño* ‘hombre no adulto’. En todo caso podemos decir que en “/b/ es sonora” (o en “no se te oye bien la *b*”) estamos citando el sonido y no usándolo. Esto es, estamos objetivando un hecho lingüístico, pero esta objetivación no implica las mismas consecuencias teóricas que el uso autófono de los signos lingüísticos. La más destacable de todas éstas es que la mención de un sonido no genera ambigüedad. Compárense (18) y (19):

(18) Tu piropo es encantador / Tu *piropo* es encantador.

(19) Tu erre es encantadora / Tu *r* es encantadora.<sup>19</sup>

En todo caso,<sup>20</sup> la cita de los sonidos genera predicados metalingüísticos con un comportamiento gramatical complejo en lo que a la asignación de género se refiere.

(20) En nuestra lengua, por ejemplo, no hay más que un fonema /o/, basta con que al pronunciarla realicemos sus rasgos pertinentes. (Lázaro y Tusón 100)

(21) En la mente de cualquier hablante no hay más que una *t*, una *r*, una *s*, una *e* y una *n*, aun que al pronunciarlas emita tantas variedades de esas

caracterizadas desde el punto de vista gramatical por el conocido proceso de nominalización que aquí estoy revisando (Rey-Debove 75 y ss.).

<sup>19</sup> Como mucho, podemos imaginar un contexto ambiguo por la confusión entre ‘tu letra erre’ (tu forma de escribirla), ‘tu pronunciación del sonido *r*’ y ‘la palabra *erre*’. Esta ambigüedad, sin embargo, tiene un origen distinto del que aquí estoy comentando. Véase abajo la observación a propósito de la confusión entre sonidos y letras para el hablante común.

<sup>20</sup> Creo que esta reflexión merece una mayor profundización, pero no es este el lugar para ello. Lo que interesa ahora es otra cosa.

únicas *t, r, e, n*. Pues bien, esa *t* ideal y única . . . que está en nuestras mentes es un fonema. (Lázaro y Tusón 87)

(22) La *d* es sonora.

(23) /d/ es sonoro.

(24) /b/ intervocálico es fricativo.

(25) La /b/ intervocálica es fricativa.

(26) Vuestra *s* es muy rara.

Los ejemplos (20) y (21) reflejan claramente que a pesar de que el presentador *fonema*, explícitamente manifestado, es masculino, las citas de los sonidos tienen género femenino. (23) y (24) no me parecen convincentes, pero creo que sólo (23) es posible, frente al anómalo (24). (22), (25) y (26) son, sin embargo, los más habituales. Parece deducirse que si la secuencia citada va precedida de artículo o de cualquier otro determinante, o seguida de un adjetivo modificador, la concordancia manifiesta siempre el femenino. Si el adjetivo es, sin embargo, predicado, y el sujeto “autónimo” no presenta ningún tipo de determinante o modificador, la concordancia puede manifestar el masculino.

Para explicar esta distribución habría que tener en cuenta los siguientes factores: La objetivación de los fonemas (o menos técnicamente, los sonidos) nos lleva al límite entre el metalenguaje natural y un metalenguaje “artificial,” técnico, elaborado en el estudio y aprendido en la escuela. /d/ es la representación gráfica de un cierto sonido que, como tal, no tiene nombre en el léxico. Cuando un hablante común quiere nombrar un sonido tiene dos posibilidades: emitirlo o utilizar el nombre correspondiente a la letra que lo representa en el sistema gráfico (Rey-Devobe 158-9). Solo un enunciado metalingüístico oral permite esta elección; para un enunciado escrito hay que acudir a un sistema simbólico que va desde la letra común a un alfabeto fónico inventado. La conciencia metalingüística del hablante de una lengua con escritura no ideográfica equipara el sonido a la letra. Esto implica que en el enunciado metalingüístico el sonido y la letra sean iguales.

Ahora bien, los nombres de las letras no son autónomos, sino palabras metalingüísticas del léxico común<sup>21</sup> (*be, erre*), cuyo género en español es femenino. De aquí la discordancia entre (22) y (23). Este último forma parte de un discurso técnico, que parte de la presuposición de que /d/ es la representación gráfica artificial de un componente abstracto –y por tanto también artificial, al menos como concepto– de la lengua: el fonema. *Fonema* tiene género masculino, y de ahí la posibilidad de asignar el género no marcado a una secuencia como la de (23); pero, insisto, esta secuencia es sólo propia de una jerga, la del discurso científico de la lingüística. Como colofón, cuando el discurso, técnico o no, versa sobre una combinación cualquiera de sonidos, y no sobre una unidad fonética de la lengua, el género asignado a la cita es siempre masculino, al no ser pertinente ni posible la identificación con ‘letra’:

(27) Ese /pff/ que dices es muy grosero.

Con respecto a las sílabas, morfemas, terminaciones o cualquier otro segmento fónico superior al fonema e inferior a la palabra, parece que sigue siendo válida la observación hecha arriba a propósito de la supuesta autonomía de los sonidos. Aquí, sin embargo, hay una dificultad más: estas formas no tienen el equivalente de lo que para los sonidos son las letras.

(28) Sin embargo, al decir *este mes es de treinta días*, la palabra *mes*, monosílaba, es percibida por nuestro oído como particularmente intensa al lado de la sílaba *te* de la palabra precedente; lo mismo ocurre con *es* respecto del *de* que le sigue. (Seco, R. 295)

(29) La mayoría de los hablantes pronuncian [sustánθja] y [traskrito], aunque escriban de acuerdo con la norma arcaica *subs-* y *trans* aceptadas por la Real Academia como *sus-* y *tras-*. (Battaner Arias et al. 126)

(30) La finales *-ad*, *-id* pierden la *-d* (*dejá, vení*) pero manifiestan el arcaísmo *ai*. (Alvar, 1996 b: 375)

(31) La final *-oron* fue abundantísima en lo antiguo y aun dura hoy. (Alvar, 1996 a: 286)

<sup>21</sup> Rey-Debove afina más el análisis, sosteniendo que son autónomos lexicalizados (157).

(32) El río Gállego separa *-oron* / *-on*, atestiguados en las orillas derecha e izquierda, respectivamente. (Alvar, 1996 b: 375)

(33) Otras veces el sentimiento acompañante es el desprecio; así *ete*, que en *amiguete* denota una actitud entrañable, resulta despectivo en *vejete*, *illo* que suele ser cariñoso en *chiquillo*, manifiesta desprecio en *abogadillo*. (Seco, M. 208)

En (28) a *de* se le asigna género masculino, pero no se puede ignorar el hecho de que el femenino habría creado una enojosa ambigüedad entre ‘sílabas *de*’, y ‘preposición *de*’; en (29), sin embargo *subs* y *trans* manifiestan el femenino. Se puede objetar que este femenino esté influido por las palabras citadas en transcripción fonética, pero lo cierto es que de una parte el presentador metalingüístico no está, y que, de otra parte, los autónimos de palabras deberían ser también ellos masculinos.

Si (28) y (29) son predicados sobre las sílabas, (30), (31) y (32) versan sobre segmentos finales de palabra. El caso más notable lo constituyen (31) y (32) porque, aun procediendo del mismo autor y mediando entre ellos solo algunas líneas, (31) revela una concordancia femenina, mientras que en (32) la concordancia es con el masculino. También masculino es (33), como todos los demás casos que hemos recogido relativos a los morfemas.

Observando esta heterogeneidad de comportamientos, una conclusión provisional es que las formas citadas tienen el género del presentador metalingüístico que el emisor quiere o debe asignarles. La dificultad que he encontrado para localizar contextos en los que no hubiese presentador metalingüístico que sostuviese la nominalización, hace pensar, además, en una especie de resistencia por parte del emisor para elaborar discursos metalingüísticos sobre este tipo de formas en los que éstas sean autónimos sin presentar. Sospecho que una buena parte de dicha resistencia proceda, precisamente, de las “dudas” que suscita la asignación de género. Acudiendo a la propia competencia, la situación descrita arriba no cambia en lo sustancial:

(34) Este *bla* tantas veces repetido.

(35) En *árbol*, *ar* es tónica, y *bol* átona.

(36) *Bel* es trabada.

(37) \*El *bel* de antes es trabado.<sup>22</sup>

(38) ?El *illa* de *mesilla* no es afectivo.<sup>23</sup>

El masculino se hace obligatorio para los morfemas; para las sílabas, el femenino es lo habitual cuando la predicación es técnica, mientras que el masculino parece más frecuente si el predicado no incluye palabras técnicamente metalingüísticas.

La siguiente serie de ejemplos se refiere a autónimos constituidos por unidades superiores a la palabra:

(39) De hecho, sin embargo, tanto en España como en América se leen y oyen a menudo frases como estas: *se ha pedido refuerzos; se le supone otras intenciones; se compone paraguas; se le suponen otras intenciones; se componen paraguas; se venden astillas*. Las primeras son objeto de crítica, pero es indudable . . . (Gili Gaya 128)

(40) En singular ocurre la misma anfibología: *Se agobia el estudiante* tiene sentido reflexivo, el reflejo impersonal es *se agobia al estudiante (se le agobia)*, pero ya no es pasiva, sino activa, la oración. Al reproducirlos por un pronombre se ve el carácter complementario de *los cristianos, los niños y el estudiante en los ejemplos anteriores*. (Gili Gaya 129)

(41) *Tengo un hermano* es transitiva

(42) *Tengo un hermano* es correcta/correcto

En (39) *las primeras* puede reproducir anafóricamente el género del presentador metalingüístico *frase*, pero también en los ejemplos en que no hay presentador, (41) y (42), la concordancia genérica se realiza preferiblemente con el femenino; no deja de ser interesante notar que si en (41) el masculino no es habitual (*tengo un hermano* es transitivo), en (42) podemos aceptar los dos géneros. Lo que parece revelarse aquí es que en casos como (41) y (42) se prefiere el femenino si el adjetivo que manifiesta la concordancia es metalingüístico (41), mientras que hay más dudas, o en todo caso es posible la doble

<sup>22</sup> Nótese que el asterisco volado a la izquierda significa usualmente la inaceptabilidad gramatical o semántica de una expresión o frase.

<sup>23</sup> El signo de interrogación final volado a la izquierda significa que la inaceptabilidad gramatical o semántica de una expresión o frase es parcial o dudosa.

concordancia, si dicho adjetivo es común (42).<sup>24</sup> Merece comentario también el hecho de que *transitivo* (41) sea solidario de sustantivos como *verbo* (masculino), *sintagma*, *predicado* (masculinos también) o *frase*, *oración* (femenino). Esto lleva a que en (41) se prefiera la concordancia que, excluyendo la solidaridad con *verbo*, asegure la pertinencia pragmática por la que el hablante sabe que *tengo un hermano* no es un verbo.

(40) es distinto de los anteriores porque, aunque *reproducirlos* asegure una concordancia de género masculino, el tipo de segmento autónomo al que se refiere el ejemplo tendría como presentador metalingüístico, en caso de estar explícito, un sustantivo masculino, *sintagma*, lo que hace imposible la asignación de género femenino.

La conclusión que arroja el análisis de la serie de ejemplos (20)-(42) es que, contrariamente a la opinión de Rey-Debove citada arriba, el género del autónomo no es constante (depende del tipo de segmento que se cite) ni independiente del presentador metalingüístico asociado.

Sugestiva, pero poco defendible en este momento por falta de datos más completos, es una conclusión general cuyas miras van más allá de la descripción. Da la impresión de que las unidades autónomas, en lo que a la asignación de género se refiere, se sitúan en una línea que va desde un máximo de estabilidad (los sonidos-letras) a un mínimo (las sílabas); en esta línea, entre sonidos y sílabas, se situarían las palabras y a continuación las frases. Esta sucesión coincide con la historia del desarrollo de la conciencia metalingüística, por el que la lengua (en este caso la española) se ha ido dotando de los instrumentos necesarios para hablar de sí misma (primero fueron las letras, después las gramáticas y los diccionarios). Dichos instrumentos se han ido consolidando a medida que surgían nuevas unidades. Esto explicaría la sorprendente diferencia entre las letras y las sílabas.

<sup>24</sup> La diferencia entre adjetivo "común" y adjetivo metalingüístico me parece adecuada si se tiene en cuenta que lo metalingüístico de (42) es todo el enunciado. Como se sabe, los predicados metalingüísticos pueden estar constituidos por unidades metalingüísticas o por unidades del vocabulario común. Lo que configura a un predicado como metalingüístico es que su sujeto sea o autónomo o metalingüístico (*cf.* "casa no me gusta," "el verbo tiene morfemas de tiempo," "casa es un sustantivo").

La asignación de número ofrece menos problemas con respecto a la formulación de Rey-Debove (67-9): El número no se manifiesta en la morfología de la secuencia autónoma (43), y cuando lo hace es independiente del resto del discurso metalingüístico (44).

(43) Tus *excelencia* / *sí señor* / *camisetita* acabaron por aburrirnos.

(44) Tu *camisetitas* no nos gustó.

A pesar de ello, cuando tanto el autónimo como el predicado metalingüístico manifiestan el plural podría (y subrayo el condicional) detectarse ambigüedad.

(45) Tus repetidos *camisetitas* acabaron por aburrirnos.

Junto a 'las repetidas veces que has dicho *camisetitas*', ¿puede (45) entenderse como 'las repetidas veces que has dicho *camisetita*'? No me atrevo a negarlo con la misma firmeza con que lo hizo la lingüista francesa. Veamos además que la misma anomalía se repite con la cuantificación:

(46) Tus cuatro *niño* / Tus cuatro *niños*.

Los casos que trataré a continuación, (47) y (48), suscitan otro problema relacionado con el comportamiento sintáctico del enunciado autónimo; o, dicho más explícitamente, con la relación entre la posibilidad de recibir un determinante y el estatuto de la frase autónima como frase de metalengua o de metahabla.<sup>25</sup>

(47) \*El *los cristianos* es un sintagma nominal

(48) El *los cristianos* del ejemplo anterior es un sintagma nominal.

Parece que cuando el enunciado en el que se inserta la frase autónima manifiesta explícitamente que la autonimia es de metahabla (48), la sintaxis de esta frase, cuya forma, recordémoslo, es teóricamente la de un sustantivo masculino, admite normalmente cualquier tipo de determinación: artículo, demostrativo, posesivo, etc. Sin embargo, cuando esta circunstancia no se da, esto es, cuando la carencia de explicitación contextual lleva a que la frase autónima lo sea de metalengua, es fuerte la resistencia a aceptar la determinación por medio del artículo propia de un sustantivo.

<sup>25</sup> Para la diferencia entre ambos conceptos véase arriba.

Es claro que cuando el determinante es un posesivo o un demostrativo, la frase autónoma se convierte automáticamente en frase de metahabla por obra de la anáfora que establece con un enunciado previo necesariamente implícito.<sup>26</sup>

La incompatibilidad entre autónimo de metalengua y artículo, cuyo carácter de determinante lo hace incompatible con un *type*, ha sido uno de los argumentos empleados para relacionar la categoría de los autónimos con la de los nombres propios<sup>27</sup>:

- (49) \* El *niño* tiene dos sílabas.
- (50) \* El Luis no me ha saludado.<sup>28</sup>
- (51) Este *niño* debería ser *niña*.
- (52) Este Azorín.
- (53) En la casa hay cuatro Luises.
- (54) En la frase hay cuatro *de niños*.
- (55) Mi Olga está más espabilada que la tuya.
- (56) Mi *es probable* es tan vago como tu *quizás*.
- (57) \* No hay *bayo*, sino *caballo*.
- (58) \* No hay Luis, sino Pepe.

Como se puede observar, el paralelismo entre (49)-(50), (53)-(54), (55)-(56) y (57)-(58) que hace referencia a la compatibilidad con el artículo, el posesivo, así como el hecho de que ambas categorías

<sup>26</sup> Ya Rey-Debove había observado que “le déterminant apparaît normalment en français devant toute séquence autonome qui n’a pas de référent général” con ejemplos como estos “Le *nous* qui précède *venons* dans *nous venons*,” “*nous* est un pronom personnel” (65). Esto es, la lexicógrafa francesa interpreta la ausencia o presencia del determinante como una manifestación de la clase de referente del autónimo, y no en relación con el tipo de estatuto metalingüístico de la unidad autónoma, como hacemos aquí.

<sup>27</sup> Para el reducido análisis contrastivo que sigue he tenido en cuenta solo los nombres propios de pila, excluyendo, por motivos de espacio y congruencia temática, los apellidos, topónimos, etc. Para un análisis lingüístico del nombre propio véanse los relativamente recientes números monográficos de *Langages* 66 (1982) y *Langue Française* 92 (1991), editados por Jean Molino y Marie-Noëlle Gary-Prieur, respectivamente.

<sup>28</sup> Es claro que el asterisco se refiere a la norma estándar culta española, porque, como se sabe hay normas regional o diastráticamente configuradas en las que los nombres de pila (más frecuentemente los de mujer) llevan el artículo.

puedan considerarse como incontables, es más débil en (51)-(52) ya que, como observa George Kleiber,<sup>29</sup> (52) es ambiguo ('este Azorín que acabo de nombrar' / 'el Azorín de 1928 y no el de 1930'), mientras que (51) no presenta ambigüedad. Con respecto al plural, los nombres propios parecen aceptarlo sin mayores problemas, mientras que para los autónimos remito a lo ya dicho.

Otros problemas de orden sintáctico relativos a la autonomía han sido estudiados sobre todo en relación con el estatuto semántico de ciertos verbos metalingüísticos (*significar, decir*) o con la diferencia entre discurso directo y discurso indirecto; nos referimos a casos como estos:

(59) *Las peras están por las nubes* significa que están caras.

(60) *Juan ingiere peras* quiere decir que las come.

(61) *Este mes las peras están por las nubes* significa que este mes están caras.

(62) *En Cádiz las peras están por las nubes* significa que en Cádiz / en esa ciudad están caras.

(63) *Las peras estuvieron por las nubes* significa que estuvieron caras.

En donde se manifiesta la posibilidad de elidir el sujeto (59) o el complemento directo (60) de la frase autónoma, lo cual no ocurre con las especificaciones, morfológicas o sintácticas, de tiempo (61) y (63), espacio o modo (62) que afectan al núcleo verbal del autónimo.

Claro que el análisis de ejemplos como los últimos no puede restringirse al mero comportamiento autonímico del segmento citado en el enunciado, motivo por el cual me abstengo de consideraciones que superan ampliamente el objeto de esta reflexión. Con ella he querido detenerme en algún aspecto, a mi juicio interesante, del comportamiento gramatical de los enunciados autónimos, intentando así abrir la cuestión de una posible caracterización específica.

<sup>29</sup> "Du nom propre non modifié au nom propre modifié: le cas de la détermination des noms propres par l'adjectif démonstratif." *Langue Française* 92 (1991): 82-103.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel  
 1996 a "Aragonés." *Manual de dialectología hispánica. El español de España.* Barcelona: Ariel.
- 1996 b "El judeoespañol de Marruecos." *Manual de dialectología hispánica. El español de España.* Barcelona: Ariel.
- Battaner Arias, María Paz, Juan Gutiérrez y Enrique Miralles García  
 1985 *Introducción a la enseñanza de la lengua y literatura españolas.* Madrid: Alhambra.
- Buyskens, Eric  
 1977 "Notre métalangage." *Cahiers de Ferdinand de Saussure* 31: 57-62.
- Gili Gaya, Samuel  
 1978 *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona: Bibliograf. 12ª ed.
- Girón Alconchel, José Luis  
 1991 *Tiempo, modalidad y adverbio.* Salamanca.
- Guillén, Jorge  
 1972 *Lenguaje y poesía.* Madrid: Alianza Editorial. 2ª ed.
- Hernández Alonso, César  
 1996 "Procedimientos y mecanismos del metalenguaje en español." *Lexis* XX.1-2: 373-392. Temas de filología hispánica. Cisneros, Luis Jaime y José Luis Rivarola, eds.
- Jakobson, Roman  
 1985 a "Lingüística y poética." *Ensayos de lingüística general.* Trad. Josep M. Pujol y Jem Cabanes. Madrid: Planeta. 347-395.
- 1985 b "Los conmutadores, las categorías gramaticales y el verbo ruso." *Ensayos de lingüística general.* Trad. Josep M. Pujol y Jem Cabanes. Madrid: Planeta. 307-343.
- Lázaro, Fernando y Vicente Tusón  
 1982 *Lengua española 1º.* Madrid: Ediciones Anaya.

Machado, Antonio

1976 *Juan de Mairena*. Madrid: Espasa-Calpe.

Rey-Devobe, Josette

1977 *Le métalangage*. Paris: Le Robert.

Rivarola, José Luis

1991 a "Aspectos del metalenguaje." *Signos y significados. Ensayos de semántica lingüística*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. 33-50.

1991 b "Signos del discurso referido." *Signos y significados. Ensayos de semántica lingüística*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. 129-160.

Seco, Manuel

1989 *Gramática esencial del español*. Madrid: Espasa-Calpe.

Seco, Rafael

1985 *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar. 11ª ed.

Unamuno, Miguel de

1979 *Cómo se hace una novela*. Madrid: Alianza Editorial.